

1. BENEFICIARIOS IAE

- grupo 641: Comercio menor frutas, verduras.
- grupo 642: Comercio menor carnes, huevos, caza y granja.
- grupo 643: Comercio derivados pesca y caracoles.
- grupo 644: Comercio pan, pastelería, confitería y productos lácteos.
- grupo 645: Comercio menor vinos y bebidas.
- grupo 647: Comercio productos alimenticios y bebidas en general. Excepto el 647.5.
NO ENTRA: Productos alimenticios y bebidas máquinas.
- grupo 651: Comercio productos textiles, confección, calzado, piel y cuero.
- grupo 652: Comercio medicamentos y productos farmacéuticos, herbolario. Excepto el 652.1. NO ENTRA: Farmacias.
- grupo 653: Comercio artículos para equipamiento de hogar y construcción.
- grupo 654: únicamente los epígrafes 654.2 y 654.6: Comercio menor accesorios y recambios vehículos y Comercio vehículos, aeronaves, embarcaciones, accesorios, recambios.
- grupo 656: Comercio menor de bienes usados.
- grupo 657: Comercio menor instrumentos música y accesorio.
- grupo 659: Otro comercio al por menor.
- grupo 662: Comercio mixto o integrado al por menor.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Conselleria d'Empresa,
Ocupació i Energia
Direcció General d'Empresa,
Autònoms i Comerç



1. BENEFICIARIOS IAE

Actividades de servicios:

- grupo 971: Zurcido y reparación de ropas.
- grupo 972: Servicios de peluquería señoras y caballeros.
- grupo 973: únicamente el epígrafe 973.1 Servicios fotográficos.
- grupo 975: Servicios de enmarcación.
- grupo 981: únicamente los epígrafes 981.1 Jardines, parques de recreo o de atracciones y acuáticos y pistas de patinaje y 981.2 Jardines de recreo en los que la entrada es por precio.